

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO
CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**



**“LA BARRERA ELECTORAL Y SU VULNERABILIDAD A LA VOLUNTAD
AUTÉNTICA DEL ELECTOR (ANÁLISIS DEL ART. 176 EN LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL PERÚ)”.**

Tesis presentada por:

Br. Gunther Arroyo Cortez

Para Optar el Grado Académico de:

Maestro en Derecho mención en Derecho
Constitucional y Procesal Constitucional.

ASESOR:

Dr. Julio Ricardo Chávez Bellido.

CUSCO – PERÚ

2020

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se ha buscado analizar la barrera electoral, siendo este un mecanismo del sistema electoral, por el cual se exigen a las organizaciones políticas que participan en las elecciones a superar un determinado porcentaje de votos o alcanzar un determinado número de representantes en una elección, así de esta manera solo serán tomados en cuenta en la distribución de los escaños en el Congreso. El trabajo va ser de gran utilidad, toda vez que se pretende aportar un valor teórico a fin de que los ciudadanos tengan una madures política, puesto que con este mecanismo se vulnera la libertad con la que los ciudadanos efectivizan su derecho constitucional a elegir libremente a sus representantes a través del voto preferencial, por lo que es necesario una revisión y modificación de nuestra Constitución y normas, mediante una reforma constitucional, el mismo que es menester del presente trabajo de investigación.

Por otro lado, en el presente trabajo de investigación se empleó el tipo de investigación cualitativo documental en tanto que el estudio se basa en el análisis de fuentes documentales y normas legales, igualmente respecto al nivel de investigación jurídica se tiene que es Dogmática exploratoria en tanto que busca establecer la eficacia de la barrera electoral en el sistema electoral peruano y la vulneración de la voluntad auténtica del elector.

Finalmente podemos señalar que El Voto Preferencial establecido en Sistema Electoral Peruano no es efectivo porque a través de la Barrera Electoral se vulnera la Voluntad Auténtica del Elector. Asimismo, la alternativa jurídica que permite superar la vulnerabilidad de la Voluntad auténtica del Elector sería un Proyecto de Ley, con el cual se garantice el Derecho Constitucional de elegir libremente a los representantes.

PALABRAS CLAVES: Cifra Repartidora, Democracia, Derecho Electoral, Elector, Escaño y Voto Preferente.